



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 15 de Marzo del 2013

Decreto Exento 1491,
Vistos:

1. Teniendo presente la necesidad de disponer de Movilización para el cumplimiento de las Tareas propias del Municipio.
2. El Decreto Exento Ley N° 799 de 1974, sobre Uso y Circulación de Vehículos Fiscales y Municipales y sus modificaciones posteriores.
3. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010, que delega Firma del Señor Alcalde.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto:

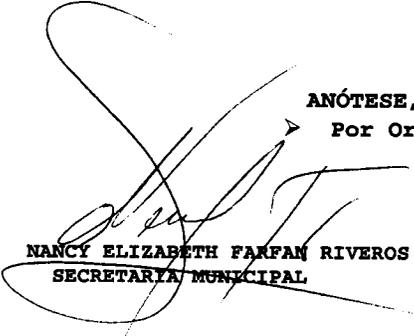
1º. Autorízase la circulación del Vehículo Municipales, que a continuación se señala:

Estudios de Costos

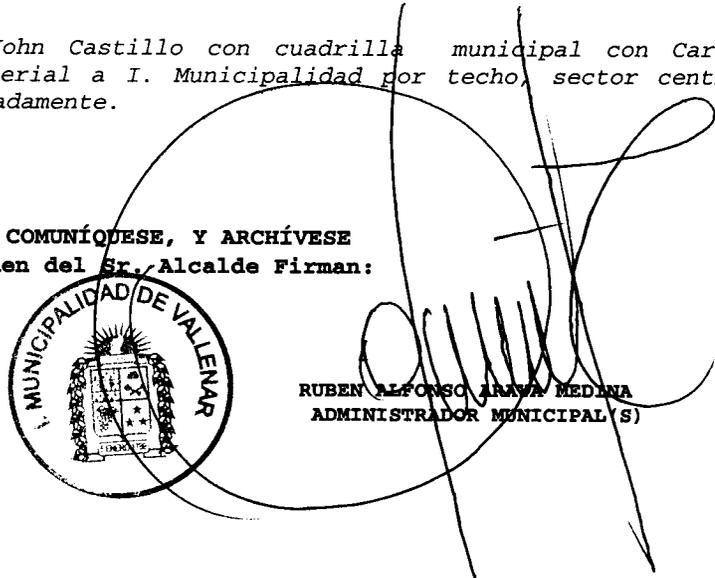
Día sábado 15 y domingo 16 de Marzo del 2013

Camioneta XL-7567, conducida por John Castillo con cuadrilla municipal con Carlos Cubillos, actividad Traslado de material a I. Municipalidad por techo, sector centro, horario 08:00 a 20:00 horas aproximadamente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

Distribución:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas.
- . Carlos Cubillos (Ex Hospital Nicolás Naranjo)
- Carpeta Vehículos
- John Castillo
- Archivo Oficina de Partes. /
- RAAM/NEFR/HHAP/HECP/mcma.-

Departamento de Personal.-